EDUCACIÓN
INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior
IHFES
Primera Sesión Extraordinaria 2024

5. Presentación y en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el ejercicio fiscal 2024.

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

Primera Sesión Extraordinaria 2024

Sesión del Proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024

Pachuca de Soto, Hidalgo a 29 de enero de 2024

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

1. En este punto el Organismo Descentralizado integra lo siguientes formatos:

Formato JGSE.5 Resumen Calendarizado del Proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Formato JGSE.5.1 Relación de Oficios y/o Convenios del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
Formato JGSE.5.2 Diferencia entre el Presupuesto de Ingresos publicado contra el soporte documental para el Ejercicio Fiscal 2024.

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

EDUCACIÓN
INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Primera Sesión Extraordinaria de 2024
Resumen Calendarizado del Proyecto del
Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024

JGSE.5

Fecha: 29 de enero de 2024

Meses	Fuente de financiamiento			Presupuesto anual estimado
	Ingresos propios	Recursos fiscales	Recursos federales	
Enero	$93,652.00	$0.00	$0.00	$93,652.00
Febrero	$82,488.00	$0.00	$0.00	$82,488.00
Marzo	$112,732.00	$113,207.00	$0.00	$225,939.00
Total Primer Trimestre	**$288,872.00**	**$113,207.00**	**$0.00**	**$402,079.00**
Abril	$32,405.00	$0.00	$0.00	$32,405.00
Mayo	$50,799.00	$0.00	$0.00	$50,799.00
Junio	$66,853.00	$0.00	$0.00	$66,853.00
Total Segundo Trimestre	**$150,057.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$150,057.00**
Julio	$93,700.00	$0.00	$0.00	$93,700.00
Agosto	$82,487.00	$0.00	$0.00	$82,487.00
Septiembre	$112,732.00	$0.00	$0.00	$112,732.00
Total Tercer Trimestre	**$288,919.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$288,919.00**
Octubre	$32,674.00	$0.00	$0.00	$32,674.00
Noviembre	$51,067.00	$20,000.00	$0.00	$71,067.00
Diciembre	$67,121.00	$0.00	$0.00	$67,121.00
Total Cuarto Trimestre	**$150,862.00**	**$20,000.00**	**$0.00**	**$170,862.00**
Suma Total	**$878,710.00**	**$133,207.00**	**$0.00**	**$1,011,917.00**

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

1. El Organismo deberá apegarse a los techos presupuestales de acuerdo con el o los oficios emitidos por la Secretaría de Hacienda, **mismos que se deberán agregar en la carpeta ejecutiva.**

2. Debido a que para el ejercicio fiscal 2024, el Organismo integró otros recursos propios en la Ley de Ingresos, para requisitar este formato se deberán considerar en la fuente de financiamiento de Ingresos propios.

3. Los formatos **no deben ser modificados** en su estructura y fórmulas.

ELABORÓ

C.D. María del Pilar Romero Romero
Directora de Planeación y Evaluación

REVISÓ

L.A.P. Kathia Mares Ramírez
Directora de Administración

AUTORIZÓ

Lic. José Luis Zúñiga López
Director General

EDUCACIÓN
INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

Primera Sesión Extraordinaria de 2024

Relación de Oficios y/o Convenios del Presupuesto Anual de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024

Fecha: 29 de enero de 2024 **JGSE.5.1**

Relación de Oficios y/o Convenios	Monto
Recursos Fiscales	**$ 5,426,520.00**
SH/167/2024	$ 133,207.00
SH/167/2025 (Nòmina)	$ 5,293,313.00
Ingresos Propios	**$ 736,710.00**
SH/107/2024	$ 736,710.00
Numero de Oficio y/o convenio	$ -
Recursos Federales	**$ -**
Numero de Oficio y/o convenio	$ -
Numero de Oficio y/o convenio	$ -
Total	**$ 6,163,230.00**

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es verídica y responsabilidad de quien la emite.

ELABORÓ

C.D. María del Pilar Romero Romero
Directora de Planeación y Evaluación

REVISÓ

L.A.P. Kathia Mares Ramírez
Directora de Administración

AUTORIZÓ

Lic. José Luis Zúñiga López
Director General

EDUCACIÓN
INSTITUTO HIDALGUENSE DE FINANCIAMIENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior

Primera Sesión Extraordinaria de 2024

JGSE.5.2

Diferencia entre el Presupuesto de Ingresos publicado contra el soporte documental para el Ejercicio Fiscal 2024

Fecha: 29 de enero de 2024

Tipo de Ingresos	Monto
GASTO DE INVERSIÓN	$ 142,000.00
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
	$ -
Suma Total	$ 142,000.00

Nota: En caso de existir una diferencia entre el soporte documental que ampara la asignación presupuestal y lo establecido en el Presupuesto de Egresos aprobado por el Congreso del Estado de Hidalgo, se deberán plasmar dichas diferencias en este formato.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es verídica y responsabilidad de quien la emite.

ELABORÓ

C.D. María del Pilar Romero Romero
Directora de Planeación y Evaluación

REVISÓ

L.A.P. Kathia Mares Ramírez
Directora de Administración

AUTORIZÓ

Lic. José Luis Zúñiga López
Director General

Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo
Ejercicio Fiscal 2024

Presupuesto para la educación

Anexo 23

Descripción	Monto Presupuestado
Secretaría de Educación Pública	1,852,362
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	243,820,009
Subsecretaría de Planeación y Evaluación	1,000,000
Instituto Hidalguense de Educación	20,898,524,184
Instituto Hidalguense de Educación para Adultos	134,477,940
Universidad Politécnica de Tulancingo	101,072,893
Universidad Politécnica de Pachuca	126,336,896
Universidad Politécnica de Francisco I. Madero	80,420,245
Universidad Politécnica de Huejutla	48,430,003
Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo	99,830,736
Universidad Tecnológica de Tula–Tepeji	149,964,551
Universidad Tecnológica de Tulancingo	87,510,768
Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense	103,703,633
Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital	105,712,641
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense	79,015,850
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana del Valle de México	58,264,869
Instituto Tecnológico Superior de Huichapan	60,638,521
Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo	60,178,994
Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo	65,581,736
Universidad Intercultural del Estado de Hidalgo	38,253,411
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo	1,397,051,505
Bachillerato del Estado de Hidalgo	169,941,892
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo	1,128,366,722
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo	156,338,210
El Colegio del Estado de Hidalgo	21,642,522
Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior	6,305,230
Instituto Hidalguense del Deporte	82,290,950

Publicación electrónica

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

Subsecretaría de Ingresos

Pachuca de Soto, Hidalgo, a 12 de enero de 2024
SH-SI-44-38/2024

Lic. José Luis Zúñiga López
Director General del Instituto Hidalguense
de Financiamiento a la Educación Superior
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento la cifra de los Ingresos Propios Estimados a recaudar para el ejercicio fiscal 2024 del Organismo Descentralizado a su digno cargo, la cual fue aprobada por el Congreso del Estado de Hidalgo y considerada en la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo, publicada el 29 de diciembre de 2023, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Instituto Hidalguense de Financiamiento a la Educación Superior	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios	$858,736.00
Otros Ingresos	$19,974.00
Estimación 2024	$878,710.00

A fin de cumplir, con lo estipulado en el artículo 5 de la Ley de Ingresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2024, así como la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo y su Reglamento, y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; solicito de su valioso apoyo para que en pleno cumplimiento de los plazos señalados, sean entregados los reportes de ingresos mensuales.

Cabe señalar que la aplicación de estos recursos deberá atender a la calendarización respectiva, así como las disposiciones legales, reglamentarias, administrativas, normativas y en general, de carácter jurídico que rigen la utilización de los Ingresos Propios, en su calidad de recursos públicos, considerando qué las cifras obedecen al ejercicio de estimación, por lo que en caso de presentar diferencias en las metas recaudatorias, se deberán realizar los procesos y ajustes respectivos, conforme a la normatividad aplicable.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Guillermo Rafael Huerta Meneses
Subsecretario de Ingresos

EDUCACIÓN
22-01-24
RECIBIDO
HORA: 10:00

c.c.p. Mtra. María Esther Ramírez Vargas.- Secretaria de Hacienda.
Dr. Natividad Castrejón Valdez.- Secretario de Educación Pública.
L.C. Héctor Gómez Espinosa.- Subsecretario de Egresos.
L.C. Iris Vianney Hernández Hernández.- Encargada de la Coordinación de Planeación Financiera.
Lic. Mildred Leines Noguera.- Directora General de Vinculación y Análisis Institucional.
L.A. Elia Elizabeth Callejas Ballesteros.- Directora General de Recaudación.

GRHM/EECB/JGLL/OLRN

Firmado digitalmente por: José Luis Zuñiga López
Fecha y hora: 22.01.2024 12:59:00

Av. Revolución No. 1104, Col. Periodistas
Pachuca de Soto, Hgo.
C.P. 42060.
Tel. (771) 369-7094
www.hidalgo.gob.mx